

19/05/2014

En prisión preventiva quedó imputado por homicidio simple en fundo de Riñihue

La Fiscalía formalizó esta tarde una investigación por el delito de homicidio simple al imputado Óscar Luis Garrido Pastene, de 40 años, comunicándole que se le investiga por dar muerte con un hacha a su compañero de trabajo Víctor Alfredo Toledo Saldivia (26) en la comuna de Los Lagos.



La audiencia de formalización de la investigación fue efectuada en el Juzgado de Letras y Garantía de Los Lagos por el fiscal (s) de Paillaco, Carlos Silva Bertoglio, quien explicó que el hecho ocurrió en la madrugada del sábado 17 de mayo, cuando ambos hombres se encontraban bebiendo en la casa del imputado, ubicada al interior del fundo Santa Isabel, en la localidad de Riñihue.

“Producto de una discusión, el imputado tomó un hacha y golpeó con ella en la cabeza a la víctima, provocándole un traumatismo encéfalo craneano (TEC) abierto, que le causó la muerte”, precisó el fiscal subrogante del Ministerio Público.

A solicitud del persecutor, el juez de Garantía Juan Vío dispuso que el imputado quedara en prisión preventiva por considerar que su libertad constituiría un peligro para la seguridad de la sociedad, otorgando un plazo de 120 días para que la Fiscalía realice la investigación por estos hechos.